

Tegucigalpa M.D.C.,
12 de septiembre del 2022

Oficio DNBE-DE-1033-2022

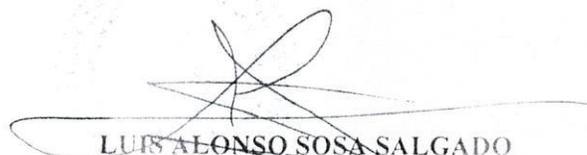
Abogada
Rixi Moncada
Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Su Despacho

Señora Secretaria de Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de remitirle el Informe de la Ejecución Operativa y Presupuestaria de esta Dirección, correspondiente al **III Trimestre del 2022** y dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Asimismo, será remitido adjuntando el recibido del presente oficio, el Informe en digital al correo electrónico de la Analista de Presupuesto SEFIN, la licenciada Jessy Villatoro.

Sin otro particular,


LUIS ALONSO SOSA SALGADO
Director Ejecutivo

Archivo
LASS/NPHL

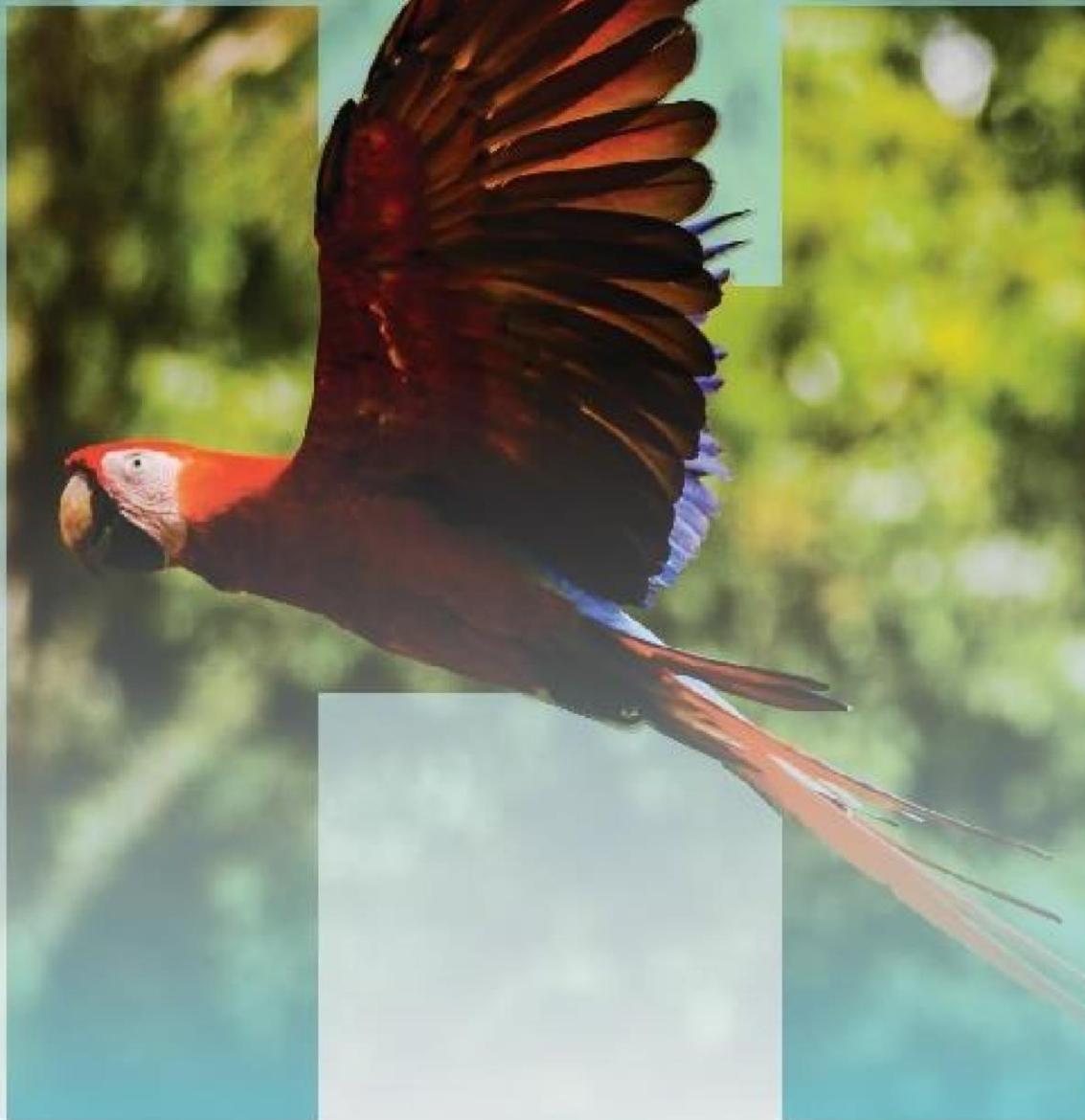
RECIBIDO

2022 OCT 13 PM 3:06

SECRETARIA DE FINANZAS
DESPACHO SR. TERNEROS

República de Honduras

Secretaría de Finanzas



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera

**SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN
PRESUPUESTARIA III
TRIMESTRE DE 2022**

104 – DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL

ESTADO

I. ANTECEDENTES:

La Dirección Nacional de Bienes del Estado, anteriormente funcionó como la Oficina de Administración de Bienes Nacionales, bajo la estructura orgánica de la Contaduría General de la Republica de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley No.1001 de fecha 29 de julio de 1980; Mediante Decreto Legislativo **No. 274-2010 del 13 de enero del 2011**, se creó la Dirección General de Bienes Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y mediante **Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 de fecha 15 de septiembre del 2015**, se modificó la Dirección General de Bienes Nacionales a **DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO**, como ente desconcentrado dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, con autoridad a nivel nacional, con autonomía técnica, financiera y administrativa que en forma real y eficiente, asuma las funciones de registro, control y administración de todos los bienes del **Estado**, con el fin de mejorar los servicios a la ciudadanía y al fortalecimiento de la transparencia en el Gobierno.

MISIÓN

Ser la Institución especializada del Estado y dirigir como Ente Rector el sistema nacional para la administración, el registro y control de bienes, establecer y tutelar de manera uniforme y permanente para el sector público a nivel nacional, regional y local, un sistema actualizado de información y control sobre los bienes muebles e inmuebles del Estado, para lograr una administración integral, eficiente y oportuna.

VISIÓN

Ser líder de un sistema modelo de la administración de bienes, constituyéndose como entidad desconcentrada, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para ampliar el ejercicio de su competencia legal, administrativa, autonomía técnica y financiera, responsable de dictar la normativa para la correcta administración de los bienes del Estado, basado en los principios de eficiencia, transparencia y racionalidad, para el buen y óptimo uso de su patrimonio para el logro de sus funciones, atribuciones y sus objetivos.

ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DE LA DBNE SON LAS SIGUIENTES:

- 1.** Establecer y tutelar de manera uniforme y permanente para el Sector Público a nivel nacional, regional y local, el sistema nacional de bienes del Estado que de manera integral y coherente desarrolle una administración de los mismos bienes del Estado, basado en los principios de eficiencia, transparencia y racionalidad del uso y finalidad de su patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- 2.** Ejercer la función de Ente Rector y Supervisor del Estado en cuanto a los actos de adquisición, disposición, conservación, administración, registro y control de los bienes del Estado, dictando, estableciendo y supervisando normas, procedimientos y sistemas para lograr una administración ordenada y eficiente.
- 3.** Establecer un sistema único a nivel nacional de información y control sobre la administración de los bienes del Estado en correspondencia y constante colaboración con los organismos contralores del sector público.
- 4.** Establecer y mantener de manera conjunta con la Contaduría General de la Republica y la procuraduría general de la república, el inventario nacional de los bienes inmuebles del estado, adecuando los mecanismos que permitan su constante actualización, saneamiento y conservación en los aspectos jurídicos y de salvaguarda de su propiedad y ocupación.
- 5.** Implementar y mantener el sistema permanente de subastas del Estado que permita el constante y óptimo aprovechamiento de los bienes susceptibles de tal proceso por disposición legal, administrativa o espacial de las autoridades competentes.
- 6.** Asesorar y orientar técnicamente a las entidades del Sector público en las materias de su competencia
- 7.** Efectuar revisiones periódicas a las entidades del Sector público en cuanto a su administración, control y conservación de los bienes que constituyen el patrimonio del estado.
- 8.** Establecer y promover programas a nivel nacional, regional o local, para la adecuada administración, control y conservación de los bienes del estado.

II. RESUMEN EJECUTIVO:

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.

III. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

Se ha establecido dos Objetivos Estratégicos para el **Plan Operativo Anual (POA)** orientados para el cumplimiento del registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado de Honduras de todas las Instituciones del Sector Público.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Resultados
Ejercer la función de Ente Rector y Supervisor de los bienes del Estado, en cuanto a los actos de adquisición, disposición, conservación, registro y control de todos sus bienes, para el logro de la adecuada y eficiente administración.	Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos.	Supervisados, Administrados y controlados todos los bienes muebles e inmuebles que posee el Sector Público conforme a la ley y el Reglamento de Bienes.
Realizar subastas de bienes muebles e inmuebles del Estado, a través del cumplimiento de los procedimientos técnicos y legales para generar utilidades al Estado.	Generar ingresos al Estado a través de subastas públicas de bienes muebles e inmuebles.	Subastas Públicas y/o descargos de bienes muebles e inmuebles de las Instituciones del Estado conforme al Reglamento de Bienes.

ACTIVIDAD/OBRA:

11-00-000-003 - INSPECTORIA Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

En relación a lo planificado, las subastas públicas no se han ejecutado conforme lo programado, ya que se realizaron la cantidad de **0** subastas públicas y se había planificado la cantidad de **9**.

La única subasta que se realizó fue de la secretaria de educación pero se declaró desierta, por lo tanto no se recaudó fondos.

Esto se debe a que se ha dado un cambio en las dinámicas de disposición de los bienes propiedad del estado en tal sentido los bienes en condición de descargo en la actualidad previo a ser sometida a dicho proceso se procede a su optimización mediante la transferencia a otras instituciones que lo requieran para su funcionamiento. por tal razón es que los procesos de subasta han disminuido considerablemente en relación a otros ejercicios fiscales por lo que los indicadores que se evalúan a esta Dirección se verán reflejado una reducción en los procesos de subasta y un incremento en los descargos de bienes.

Gestión	2022	Producto	2 - Inspecciones y avalúos de bienes muebles para la realización de Subastas Públicas.
No. de Ejecución	9 AUTORIZADO	Unidad de Medida	INFORME DE AVALÚO
Institución	104 - Dirección Nacional de Bienes del Estado	Tipo Producto	INTERMEDIA PRIMARIO ACUMULABLE CON PRODUCCION VIGENTE
Gerencia Administrativa	1 - GERENCIA_CENTRAL	Objetivo Estratégico	2 - Realizar subastas de bienes muebles e inmuebles del Estado, a través del cumplimiento de los procedimientos técnicos y legales para generar utilidades al Estado.
Unidad Ejecutora	1 - DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO	Objetivo Operativo	1 - Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos.
Periodicidad	9 Mensual		

Estructura	11-00-000-003-000
Programa	11 REGULACION DE BIENES DEL ESTADO
Sub-Programa	0 -
Proyecto	0 -
Actividad/Obra	3 INSPECTORIA Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUE

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Producción Inicial	.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	.00	.00
Producción Vigente	.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	.00	.00
Asignación Financiera Vigente	392,302.00	392,302.00	392,302.00	392,302.00	392,302.00	392,302.00	392,302.00	392,302.00	390,833.00	392,302.00	392,302.00	392,304.00
Ejecución Física	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Ejecución Financiera	301,702.42	323,534.64	349,214.61	283,608.14	455,263.01	541,698.77	296,783.95	405,392.91	308,895.57	0.00	0.00	0.00

ACTIVIDAD/OBRA:

11-00-000-002 - CATALOGACION DE BIENES

En relación a lo planificado la cantidad era de **18** Instituciones del Estado por capacitar, se ejecutó la cantidad de **31** capacitaciones al personal de las unidades locales administradoras de bienes de las diferentes Instituciones del Sector Público.

Se ha dado un incremento en esta Actividad, en vista que en las Instituciones del Estado hay nuevo personal para la unidad local administradora de bienes y la Gerencia Administrativa por cambio de Gobierno.

Gestión 2022

No. de Ejecución 9 AUTORIZADO

Institución 104 - Dirección Nacional de Bienes del Estado

Gerencia Administrativa 1 - GERENCIA_CENTRAL

Unidad Ejecutora 1 - DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

Periodicidad 9 Mensual

Producto 2 - Capacitar a las Instituciones del Sector Público para el buen registro de los bienes del Estado en el Sistema de Bienes Nacionales en el SIAFI.

Unidad de Medida Tipo Producto CAPACITACIÓN

INTERMEDIA
PRIMARIO
ACUMULABLE
CON PRODUCCION
VIGENTE

Estructura 11-00-000-002-000

Programa 11 REGULACION DE BIENES DEL ESTADO

Sub-Programa 0 -

Proyecto 0 -

Actividad/Obra 2 CATALOGACION DE BIENES

Objetivo Estratégico 1 1 - Ejercer la función de Ente Rector y Supervisor de los bienes del Estado, en cuanto a los actos de adquisición, disposición, conservación, registro y control de todos sus bienes, para el logro de la adecuada y eficiente

Objetivo Operativo 1 1 - Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Producción Inicial	.00	7.00	8.00	8.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	.00
Producción Vigente	.00	7.00	8.00	8.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	.00
Asignación Financiera Vigente	101,309.00	101,309.00	101,309.00	101,309.00	101,309.00	101,309.00	101,309.00	101,309.00	101,311.00	101,309.00	101,309.00	101,311.00
Ejecución Física	1.00	2.00	12.00	9.00	16.00	14.00	8.00	14.00	9.00	0.00	0.00	0.00
Ejecución Financiera	73,039.49	83,470.21	83,470.21	73,123.69	100,415.23	144,478.90	81,701.73	101,967.98	110,804.59	0.00	0.00	0.00

Justificación se capacitaron conforme solicitudes remitidas a la dnbe para personal nuevo en la unidad local administradora de bienes.

ACTIVIDAD/OBRA:

11-00-000-003 - INSPECTORIA Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En relación a la programación de los descargos de bienes muebles en mal estado, se había planificado la cantidad de **59** resoluciones de descargos para el primer trimestre y se realizaron la cantidad de **78**, hay un incremento de solicitudes de descargos conforme los Decretos PCM 005 y 011-2022 de las eliminaciones y creaciones de las instituciones del estado, por lo tanto están depurando sus inventarios de mobiliario y equipo en mal estado. Asimismo las solicitudes que eran para subastas públicas y que los bienes estaban en estado recuperable se puedan transferir a una institución que lo necesite y tenga presupuesto para repararlo y utilizarlo.

Gestión	2022											
No. de Ejecución	9 AUTORIZADO											
Institución	104 - Dirección Nacional de Bienes del Estado											
Gerencia Administrativa	1 - GERENCIA_CENTRAL											
Unidad Ejecutora	1 - DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO											
Periodicidad	9 Mensual											
Producto	3 - Inspecciones y supervisiones de bienes muebles e inmuebles para el descargos, transferencias o donaciones de las Instituciones del Estado.											
Unidad de Medida Tipo Producto	ACTA											
	INTERMEDIA NO PRIMARIO ACUMULABLE CON PRODUCCION VIGENTE											
Estructura	11-00-000-003-000											
Programa	11 REGULACION DE BIENES DEL ESTADO											
Sub-Programa	0 -											
Proyecto	0 -											
Actividad/Obra	3 INSPECTORIA Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUE											
Objetivo Estratégico	2 - Realizar subastas de bienes muebles e inmuebles del Estado, a través del cumplimiento de los procedimientos técnicos y legales para generar utilidades al estado.											
Objetivo Operativo	1 - Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos.											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Producción Inicial	.00	7.00	13.00	15.00	17.00	18.00	20.00	21.00	18.00	21.00	20.00	27.00
Producción Vigente	.00	7.00	13.00	15.00	17.00	18.00	20.00	21.00	18.00	21.00	20.00	27.00
Asignación Financiera Vigente	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
Ejecución Física	18.00	27.00	26.00	15.00	17.00	18.00	21.00	21.00	36.00	0.00	0.00	0.00
Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACTIVIDAD/OBRA:

11-00-000-004 - NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Se planifico la cantidad de **05** documentos y se ejecutó la cantidad de **05** documentos, en este caso es el documento de respaldo oficios en los cuales se les está dando seguimiento a las Instituciones y/o de las Circulares DNBE.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo está adscrito a la Dirección Ejecutiva a quien reportara su actividad y da apoyo a las diferentes Áreas y/o Departamentos de la DNBE en temas de: Recursos Humanos, Bienes Nacionales, suministro de bienes y servicios en forma oportuna, brindar el apoyo logístico y la dotación de insumos y/o materiales de oficina para el normal funcionamiento de la DNBE.

Atribuciones:

1. Coordinar la formulación, ejecución, evaluación y control del presupuesto de la oficina
2. Mantiene actualizada la disponibilidad presupuestaria de la oficina
3. Elaboración mensual de la Cuota de Compromiso en el Sistema SIAFI
4. Elaboración de la Programación del Gasto Mensual (PGM) en el Sistema SIAFI
5. Participa en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) en la parte presupuestaria.
6. Elaboración de Modificaciones Presupuestarias
7. Elabora y realiza la carga de la Formulación del Ante-Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal en el Sistema SIAFI.
8. Dirigir y controlar la ejecución de actividades administrativas y ejecutar la política de recursos humanos de la oficina.
9. Lleva el control de los contratos de servicios profesionales prestados a la DNBE
10. Tramita órdenes de compra a través del Catálogo Electrónico que administra la ONCAE para la adquisición de insumos y/o materiales de oficina.
11. Tramita órdenes de compra mediante el procedimiento de Formulario de Requerimiento de Compra Menor para la adquisición de bienes y/o servicios.
12. Dirigir y controlar los procedimientos de los bienes nacionales y servicios requeridos para el funcionamiento adecuado de la oficina y brindar el apoyo logístico a la Dirección y a los diferentes Departamentos y/o Áreas de la DNBE.
13. Coordinar los procedimientos de compras, registro, control de inventario de proveeduría interna de la DNBE para el funcionamiento adecuado de la Dirección.
14. Elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la DNBE.
15. Elaboración de Requerimientos de Compras Menores
16. Seguimiento de las Órdenes de Compra tramitadas de la Oficina
17. Manejo y control de archivo administrativo
18. Redactar documentos: oficios y memorándums en forma general.
19. Da seguimiento al trámite de viáticos de la oficina.
20. Lleva registro y control de proveedores
21. Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía
22. Realiza cualquier otra tarea a fin de su competencia.
23. Las demás que le encargue el Director, que le competan en razón de la materia y que le atribuyan la Ley y los Reglamentos.

LOGROS OBTENIDOS

1. Optimizar el uso de los recursos financieros y materiales de la institución
2. Realización de las gestiones y procesos administrativos de acuerdo a la normativa legal vigente
3. Proporcionar servicios administrativos eficientes para el desarrollo de las actividades institucionales.

DESAFIOS

1. Contar con recursos presupuestarios suficientes para atender el desarrollo de las capacidades internas (infraestructura, personas, equipamiento, logística, tecnología, otros).
 2. Estandarización de procesos institucionales para evitar generar gastos innecesarios de recursos financieros.
 3. Demora en la priorización y calendarización de pagos a proveedores por parte de la Tesorería General de la Republica.
 4. Falta de mayor participación de los proveedores en procesos de compra y contratación por no brindar crédito al Estado.
 5. La no aprobación de la totalidad de la cuota mensual por parte de la Tesorería General de la Republica, lo que imposibilita realizar la aprobación de F-01 de las diferentes clases de gasto.
-

INTRODUCCION

El presente informe contiene los resultados de la ejecución física y financiera del plan operativo anual (POA) y del presupuesto de recursos asignado a la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.

Por lo que la gerencia administrativa de la DNBE, dando cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egreso de la Republica, brinda información sobre la ejecución presupuestal referente al periodo fiscal correspondiente, la cual se presenta trimestralmente, haciendo inferencia en el presupuesto programado y ejecutado para el tercer trimestre del año 2022.

Mediante el presente documento se analizan los aspectos financieros del presupuesto de la DNBE y sus resultados presupuestarios, incluyendo una breve explicación sobre el comportamiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la Institución, presentando una relación comparativa y su relación con los recursos financieros, clasificados según su naturaleza económica (grupo y objeto del gasto), objetiva e institucional, dando a conocer los factores que han incidido en los resultados obtenidos al tercer trimestre del presente año, fundamentando esta información en los reportes presupuestarios generados por el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) que han sido compilados por esta gerencia administrativa y financiera.

Análisis de la Ejecución Física

La DNBE cuenta con la siguiente Estructura Programática: **Institución 104, GA:001, UE: 001, Cat.Prog: 11**, conformada por un solo programa el cual se describe a continuación:

Programa 104-11-Regulacion de Bienes del Estado

Este programa es el responsable de Ejercer la función de ente rector y supervisor de los bienes del estado, en cuanto a los actos de adquisición, disposición, conservación, registro y control de todos los bienes, para el logro de la adecuada y eficiente administración. Mismo que muestra una ejecución al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal de **L.4,949,538.19** que representa un 23% en relación al presupuesto aprobado de L.21,740, 855.00, de lo ejecutado en el actual trimestre.

Las **actividades** que conforman este programa son:

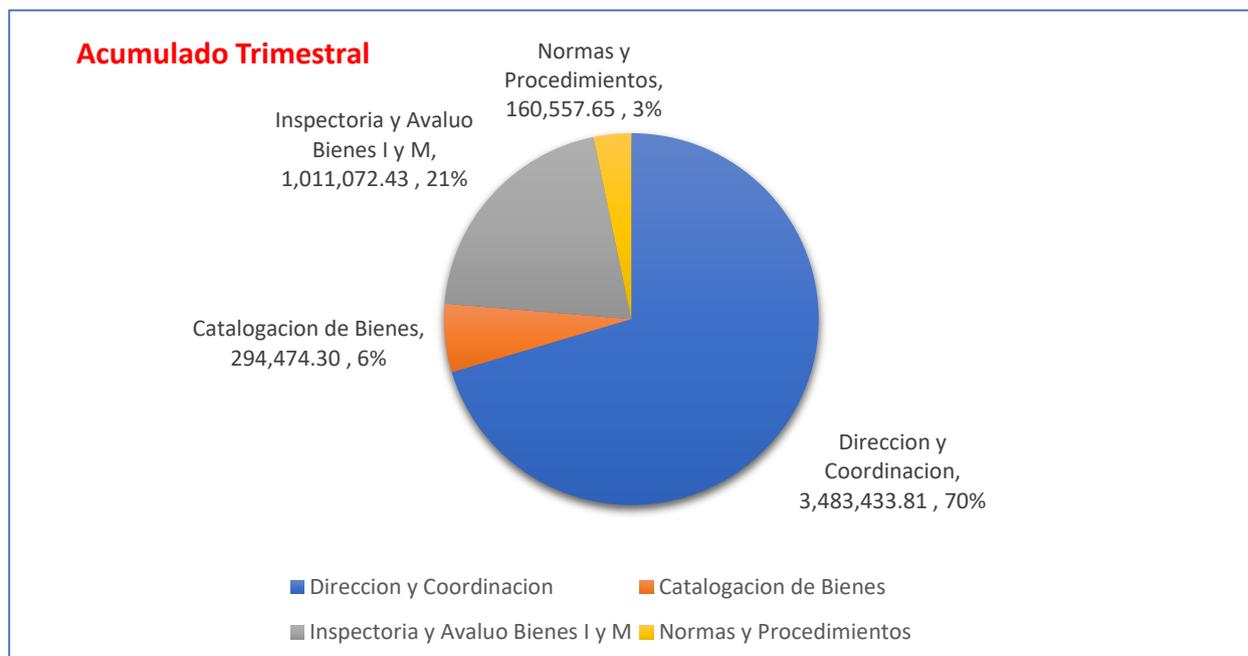
- 1) Act/Obra 001 Dirección y Coordinación Superior**, esta actividad es la responsable de las actividades de dirigir, administrar, tomar las decisiones y realizar los gastos de funcionamiento y operativos contribuyendo con ello a la operatividad de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE).

Por lo que mediante esta actividad se desarrollan los procesos administrativos, de gestión y presupuestarios ejecutados, misma que muestra una ejecución al tercer trimestre del 2022 de **L.3,483,433.81** que representa un 70% del presupuesto ejecutado en el trimestre, reporta ejecución en los grupos de gasto 100, 200 y 300.

- 2) **Act/Obra 002 Catalogación de Bienes**, esta actividad es la responsable de capacitar a las instituciones del sector público para el buen registro de los bienes del estado en el sistema de bienes nacionales, encargada de mantener y actualizar el sistema de catalogación de bienes del sector público. Misma que muestra una ejecución trimestral de **L.294,474.30**, que representa el 6% del presupuesto en el trimestre, reporta ejecución únicamente en el grupo 100.
- 3) **Act/Obra 003 Inspectoría y Avalúo de Bienes Muebles E Inmuebles**, esta actividad es la responsable de realizar inspecciones y supervisiones de bienes muebles e inmuebles para descargos, transferencias o donaciones de las instituciones del estado. Misma que muestra una ejecución trimestral de **L.1,011,072.43**, que representa el 21% del presupuesto en el trimestre, reporta ejecución únicamente en el grupo 100.
- 4) **Act/Obra 004 Normas y Procedimientos**, esta actividad es la responsable de dictar, elaborar y preparar las normas, procedimientos y lineamientos a implementar para el control, el registro, manejo de los bienes del estado, de tal manera que todas las instituciones del sector publico cumplan con lo establecido por la DNBE en tiempo y forma cada año. Misma que muestra una ejecución trimestral de **L.160,557.65**, que representa el 3% del presupuesto en el trimestre, reporta ejecución únicamente en el grupo 100.

Representación Gráfica, en relación a la ejecución acumulada en el trimestre

Act/Obra	Acumulado Trimestral
Dirección y Coordinación	3,483,433.81
Catalogación de Bienes	294,474.30
Inspectoría y Avalúo Bienes I y M	1,011,072.43
Normas y Procedimientos	160,557.65
Total General	4,949,538.19



ANALISIS SITUACION FINANCIERA ACTUAL

La información presupuestal tiene un ciclo de planeación y ejecución definido por la disponibilidad presupuestaria y prioridades del gasto operativo institucional buscando el equilibrio entre estos, lo anterior bajo el marco de las disposiciones legales, Artículo 8 de las Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente al año 2022, contenidas en el Decreto No.30-2022 de fecha 08 de abril, 2022 “Modificación de Normas Ejecución Presupuestaria”.

Por lo que dado que constituye uno de los pilares que soportan la administración, planificación y control de los recursos asignados y gestionados por la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), se exponen a continuación los principales avances alcanzados en el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal.

Ejecución presupuestal en la vigencia 2022

El presupuesto asignado para el año 2022 fue de L. 21,740,855.00 de los cuales L. 19,849,434 corresponden al sueldos y salarios; L.1,060,176 a servicios no personales y L.831,245.00 a servicios y suministros.

Desglose:

Grupo de Gasto	Descripción	Monto (L.)
Grupo 100	Sueldos y salarios	19,849,434.00
Grupo 200	Servicios no personales	1,060,176.00
Grupo 300	Materiales y suministros	831,245.00
Presupuesto Aprobado		21,740,855.00

En el transcurso de la vigencia se realizaron ajustes al presupuesto inicial para modificar las partidas presupuestales cuando fuere indispensable, lo cual permitió adicionar recursos para cubrir gastos operativos prioritarios (pago servicio energía eléctrica), financiado del actual presupuesto.

MPR-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Archivo Edición Navegación Operaciones Ayuda Ventana

Módulo: S_MPR_DMPR_DOC
 Usuario: MPINEDA43.P
 Gestión: 2022

Lugar: 08 01 Distrito Central Fecha: 25/07/2022 No Documento: 00009
 Institución: 0104 Dirección Nacional de Bienes del Estado Estado: AUTORIZADO Proyectos ERP
 Modificación: 428 Traslados AC entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00 (e: Numero: DNBE-GA-11:
 Instrumento Jurídico: 05 Resolución Interna Maxima Autoridad Institucional Sumario

Egresos Ingresos Justificación Dictamen DGP Dictamen DGIP

Aumento de Egresos

Institución	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Objeto	Descripción	B.Transf.
104	01	01	11	001	11	00	000	001	21110	Suministro De Energía Eléctrica	0000

Reducción de Egresos

Institución	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Objeto	Descripción	B.Transf.
104	01	01	11	001	11	00	000	001	23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones	0000

MPR-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Archivo Edición Navegación Operaciones Ayuda Ventana

Módulo: S_MPR_DMPR_DOC
Usuario: MPINEDA43.P
Gestión: 2022

Modificaciones Presupuestarias

Lugar: 08 01 Distrito Central Fecha: 25/07/2022 No Documento: 00009

Institución: 0104 Dirección Nacional de Bienes del Estado Estado: AUTORIZADO Proyectos ERP

Modificación: 428 Traslados AC entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00 (e) Numero: DNBE-GA-11: FMP-01

Instrumento Jurídico: 05 Resolución Interna Maxima Autoridad Institucional Sumario

Egresos Ingresos Justificación Dictamen DGP Dictamen DGIP

Justificación de la Modificación Presupuestaria

Unidad Ejecutora

Gerencia Administrativa Regional / UAP / Otra

Gerencia Administrativa - Institución
COMPLEMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR EL PAGO POR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE), CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO, 2022.

Secretaría de Finanzas

De igual manera se ajustó el presupuesto para la adquisición de bienes y servicios:

MPR-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Archivo Edición Navegación Operaciones Ayuda Ventana

Módulo: S_MPR_DMPR_DOC
Usuario: MPINEDA43.P
Gestión: 2022

Modificaciones Presupuestarias

Lugar: 08 01 Distrito Central Fecha: 04/08/2022 No Documento: 00010

Institución: 0104 Dirección Nacional de Bienes del Estado Estado: AUTORIZADO Proyectos ERP

Modificación: 428 Traslados AC entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00 (e) Numero: DNBE-GA-12: FMP-01

Instrumento Jurídico: 05 Resolución Interna Maxima Autoridad Institucional Sumario

Egresos Ingresos Justificación Dictamen DGP Dictamen DGIP

Aumento de Egresos

Institución GA UE

Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Objeto	Descripción	B.Transf.
11	001	11	00	000	001	23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones	0000
11	001	11	00	000	001	33100	Productos De Papel Y Cartón	0000
11	001	11	00	000	001	34400	Llantas y Cámaras de Aire	0000

Reducción de Egresos

Institución GA UE

Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Objeto	Descripción	B.Transf.
11	001	11	00	000	001	23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	0000
11	001	11	00	000	001	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000
11	001	11	00	000	001	25400	Primas y Gastos de Seguro	0000

MPR-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Archivo Edición Navegación Operaciones Ayuda Ventana

Módulo: S_MPR_DMPR_DOC
Usuario: MPINEDA43.P
Gestión: 2022

Modificaciones Presupuestarias

Lugar: 08 01 Distrito Central Fecha: 04/08/2022 No Documento: 00010

Institución: 0104 Dirección Nacional de Bienes del Estado Estado: AUTORIZADO Proyectos ERP

Modificación: 428 Traslados AC entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00 (e) Numero: DNBE-GA-12: FMP-01

Instrumento Jurídico: 05 Resolución Interna Maxima Autoridad Institucional Sumario

Egresos Ingresos Justificación Dictamen DGP Dictamen DGIP

Justificación de la Modificación Presupuestaria

Unidad Ejecutora

Gerencia Administrativa Regional / UAP / Otra

Gerencia Administrativa - Institución
SOLICITUD DE CUOTA DE COMPROMISO PARA CUBRIR GASTOS OPERATIVOS PRIORITARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE) PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS Y LLANTAS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA DNBE Y LA ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA USO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCION.

Secretaría de Finanzas

En consecuencia, dichas modificaciones al actual presupuesto resulto en una disminución en los objetos del gasto de los grupos del gasto 200 y 300, orientados a la adquisición de bienes y servicios para uso en los diferentes departamentos y/o unidades que conforman la DNBE.

Disponibilidad Presupuestaria

Grupo 200 "Servicios No Personales"

Objeto del Gasto	Descripción Objeto del Gasto	Presupuesto Inicial Aprobado	Disponible al 29/09/2022
21100	Energía eléctrica	250,000.00	553.09
21100	Agua	50,000.00	28,541.87
21410	Correo postal	1,000.00	1,000.00
21420	Telefonía fija	50,000.00	34,182.34
21430	Telefonía celular	50,000.00	5,786.44
23100	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	50,000.00	5,000.00
23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	50,000.00	8,059.04
23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	100,000.00	4,665.00
23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	50,000.00	-
23500	Limpieza, aseo y fumigación	133,176.00	12,013.22
25300	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	25,000.00	2,425.50
25400	Primas y gastos de seguros	50,000.00	3,860.49
25700	Servicios de internet	-	8,439.36
26210	Viáticos nacionales	-	12,586.78
27210	Tasas	50,000.00	9,316.00
29100	Ceremonial y protocolo	1,000.00	4,227.50
29200	Servicios de vigilancia	150,000.00	3,507.00
	Monto Total	1,060,176.00	144,163.63

Gastos Operativos Prioritarios

Pagos pendientes servicios públicos

EMPRESA ENERGIA HONDURAS (EEH)		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
51,358.22	60,544.18	63,217.48

Monto total adeudado	175,119.88
-----------------------------	-------------------

Pagos pendientes derivados de procesos licitatorios

Servicio de Limpieza y Afines

Institución	Entidad de Adquisiciones	Modalidad y/o Procedimiento	No. Contrato	Descripción	Tipo de Contrato	Empresa Adjudicada	Monto Total Anual (L.)	Vigencia	Monto Mensual (L.)	Monto adeudado en L. (De mayo a septiembre, 2022)
Dirección Nacional de Bienes del Estado	Gerencia Administrativa	Licitación Privada	01-2022	Servicios de Limpieza y Afines de la Dirección Nacional de Bienes del Estado y Parqueo "El Olvido" que incluye Estacionamiento y Archivo de la DNBE, ubicado en la calle la isla, Tegucigalpa, M.D.C., derivado de la Licitación Privada LP-DNBE-01-2022	Servicios	Compañía de Limpieza Excelente (CODELEX, S. de R.L.	490,381.07	01 abril al 31 de diciembre, 2022	54,486.78	272,433.90

Servicio de Seguridad Privada

Institución	Entidad de Adquisiciones	Modalidad y/o Procedimiento	No. Contrato	Descripción	Tipo de Contrato	Empresa Adjudicada	Monto Total Anual (L.)	Vigencia	Monto Mensual (L.)	Monto adeudado (De Junio a septiembre, 2022)
Dirección Nacional de Bienes del Estado	Gerencia Administrativa	Licitación Privada	02-2022	Servicios de Seguridad Privada en Parqueo "El Olvido" que Incluye Estacionamiento y Archivo de la DNBE, ubicado en Calle La Isla, Tegucigalpa, M.D.C., derivado de la Licitación Privada LP-DNBE-02-2022	Servicios	Empresa de Seguridad de Occidente, S. de R.L. de C.V. (ESO S DE R.L. DE C.V.)	268,996.50	01 abril al 31 de diciembre, 2022	29,888.50	119,554.00

Monto total adeudado procesos licitatorios a septiembre, 2022

391,987.90

Pagos pendientes contratos de servicios

Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo Unidades Aire Acondicionado

Institución	Entidad de Adquisiciones	Modalidad y/o Procedimiento	No. Contrato	Descripción	Tipo de Contrato	Monto Anual (L.)	Empresa Adjudicada	Vigencia	Valor Mensual (L.)	Monto Adeudado en L. (Agosto/Sept., 2022)
Dirección Nacional de Bienes del Estado	Gerencia Administrativa	Contrato para Suministro (3 Cotizaciones)	03-2022	Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) para el año 2022	Servicios	60,950.00	Termo Aire, S. de R.L.	De marzo a diciembre, 2022	6,095.00	12,190.00

Disponibilidad Presupuestaria

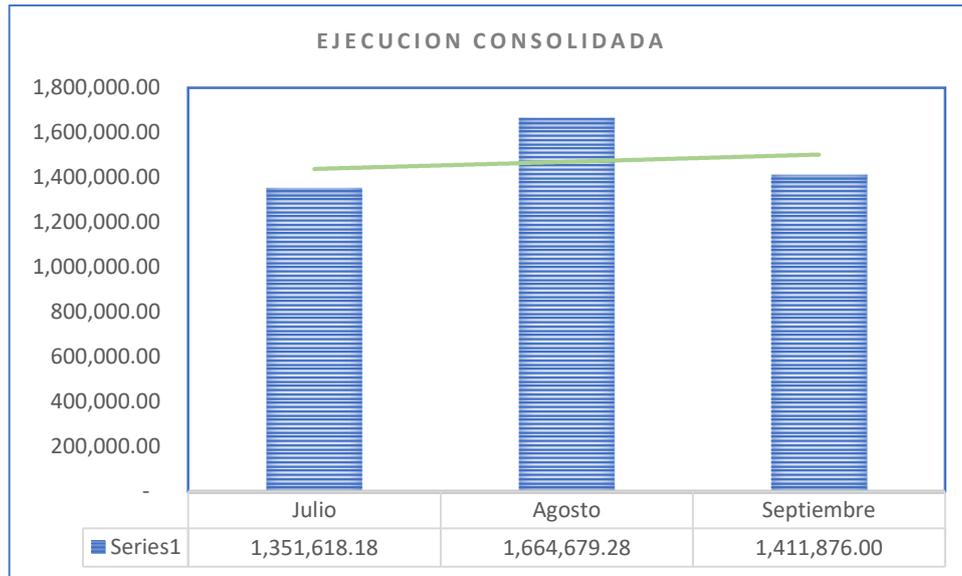
Grupo de Gasto 300 "Bienes y Suministros"

Objeto del Gasto	Descripción	2022	Monto Disponible al 29/09/2022
		Presupuesto inicial	
31100	Alimentos y bebidas para personas	75,000.00	10,003.27
31500	Madera, corcho y sus manufacturas	10,000.00	7,500.00
32100	Hilados y telas	25,000.00	-
32200	Confecciones textiles	15,000.00	15,000.00
32310	Prendas de vestir	30,000.00	257.00
32400	Calzados	15,000.00	6,805.00
33100	Productos de papel y cartón	50,000.00	28,341.84
33300	Productos de artes graficas	25,000.00	15,029.50
33500	Libros, revistas y periódicos	5,000.00	3,300.00
33700	Especies timbradas y valores	1,000.00	1,000.00
34100	Cueros y pieles	5,000.00	-
34300	Artículos de caucho	5,000.00	3,502.70
34400	Llantas y cámaras de aire	50,000.00	28,510.00
35100	Productos químicos	25,000.00	14,055.01
35210	Productos farmacéuticos y medicinales varios	50,000.00	12,357.00
35400	Insecticidas, fumigantes y otros	20,000.00	-
35500	Tintas, pinturas y colorantes	5,000.00	640.00
35610	Gasolina	25,000.00	9,400.00
35620	Diésel	75,000.00	13,982.00
35650	Aceites y grasas lubricantes	10,000.00	10,000.00
35800	Productos de material plástico	5,000.00	5.02
36100	Productos ferrosos	5,000.00	4,812.49
36400	Herramientas menores	5,000.00	5,000.00
36500	Material de guerra y seguridad	5,000.00	1,975.01
36930	Elementos de ferretería	10,000.00	3,690.15
37200	Productos de vidrio	5,000.00	1,500.00
37400	Productos de cemento, asbesto, yeso y otros	5,000.00	-
38400	Piedra, arcilla y arena	5,000.00	1,500.00
39100	Elementos de limpieza y aseo personal	10,000.00	59.02
39200	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	35,000.00	18,740.00
39300	Útiles y materiales eléctricos	50,245.00	38,593.51
39400	Utensilios de cocina y comedor	5,000.00	-
39600	Repuestos y accesorios	165,000.00	42,918.82
Total General		831,245.00	298,477.34

ANALISIS DE GASTOS
EJECUCION DEL PRESUPUESTO COMPORATIVO MENSUAL
 Al 30 de septiembre, 2022

Grupo 100 "Sueldos y Salarios"

Julio	Agosto	Septiembre	Total Acumulado
1,351,618.18	1,664,679.28	1,411,876.00	4,428,173.46



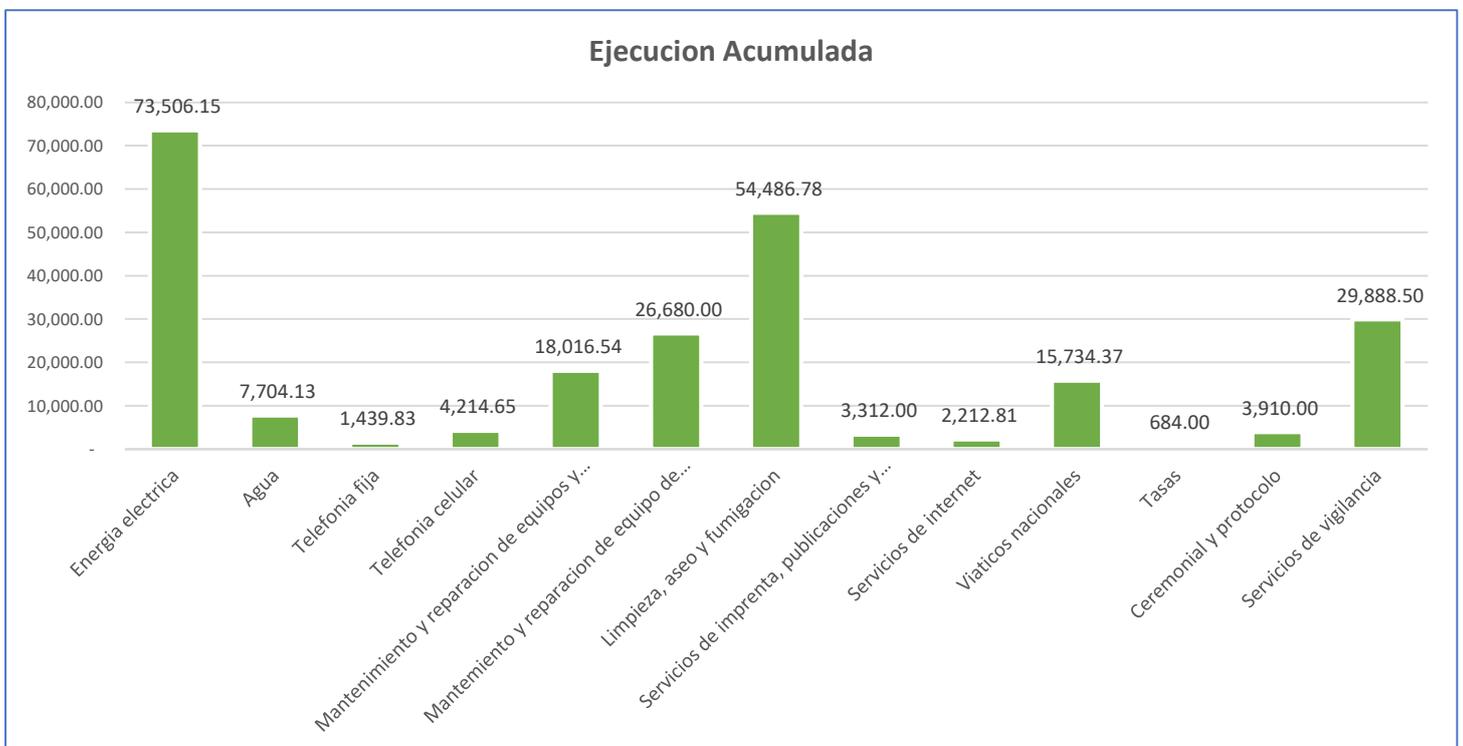
Este grupo de gasto presento ejecución presupuestal para cumplir con los compromisos en concepto de sueldos y salarios del personal permanente de la DNBE durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, de las siguientes Act/Obra:

001	Dirección y Coordinación Superior
002	Catalogación de Bienes
003	Inspectoría y Avalúo de Bienes Muebles e Inmuebles
004	Normas y Procedimientos

Incluye pago de colaterales.

Grupo 200 "Servicios No Personales"

Objeto del Gasto	Descripción Objeto del Gasto	Monto Devengado	Valor Porcentual
21100	Energía eléctrica	73,506.15	30%
21100	Agua	7,704.13	3%
21420	Telefonía fija	1,439.83	1%
21430	Telefonía celular	4,214.65	2%
23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	18,016.54	7%
23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	26,680.00	11%
23500	Limpieza, aseo y fumigación	54,486.78	23%
25300	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	3,312.00	1%
25700	Servicios de internet	2,212.81	1%
26210	Viáticos nacionales	15,734.37	7%
27210	Tasas	684.00	0%
29100	Ceremonial y protocolo	3,910.00	2%
29200	Servicios de vigilancia	29,888.50	12%
	Monto Total	241,789.76	100%

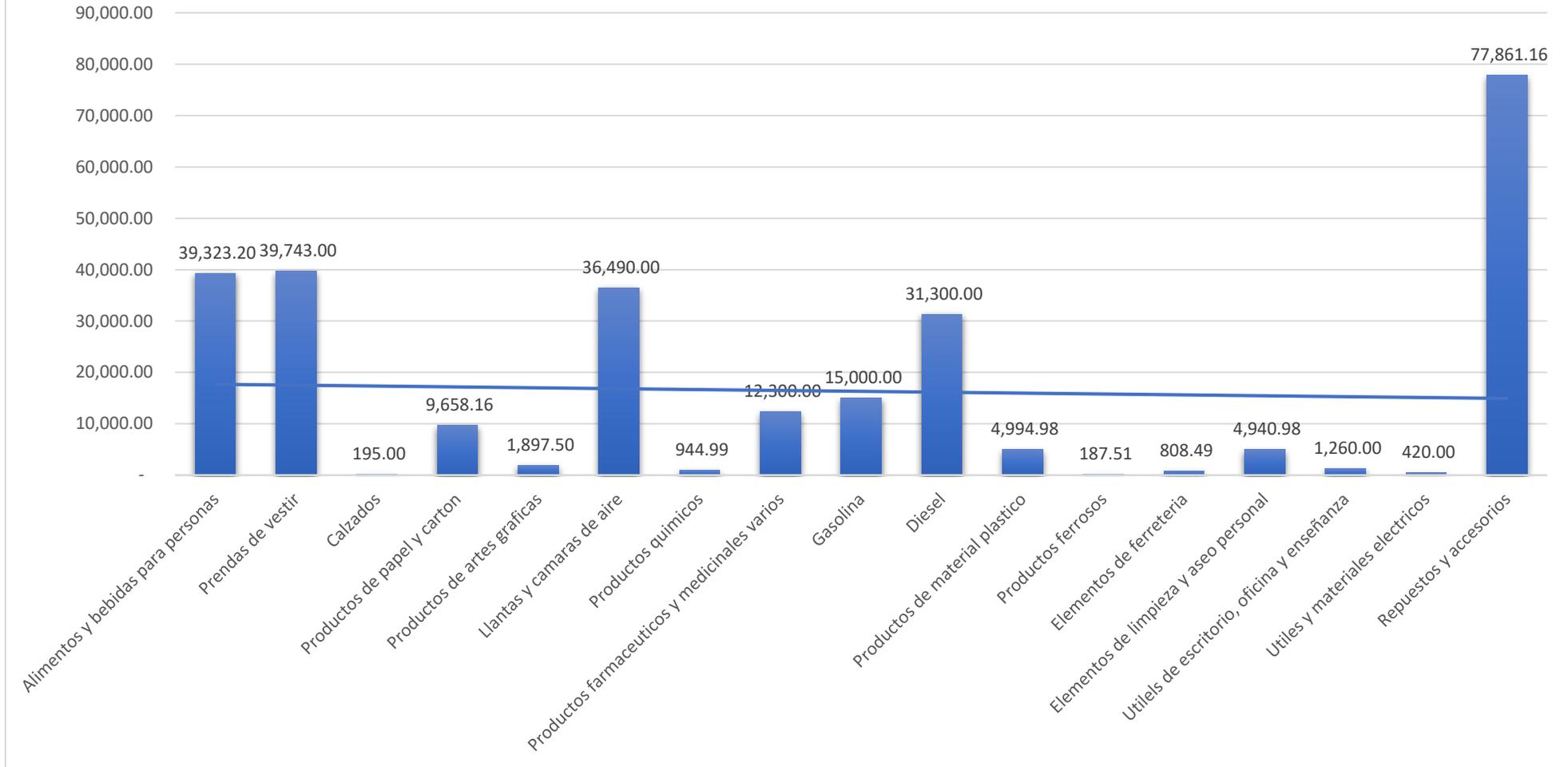


Se muestra una ejecución vigente al mes de septiembre, 2022, en el grupo de gasto 200, donde los mayores porcentajes 30%, 23% y 12% corresponden al pago de servicios públicos y pagos de contrato de servicios respectivamente.

Grupo 300 "Bienes y Servicios"

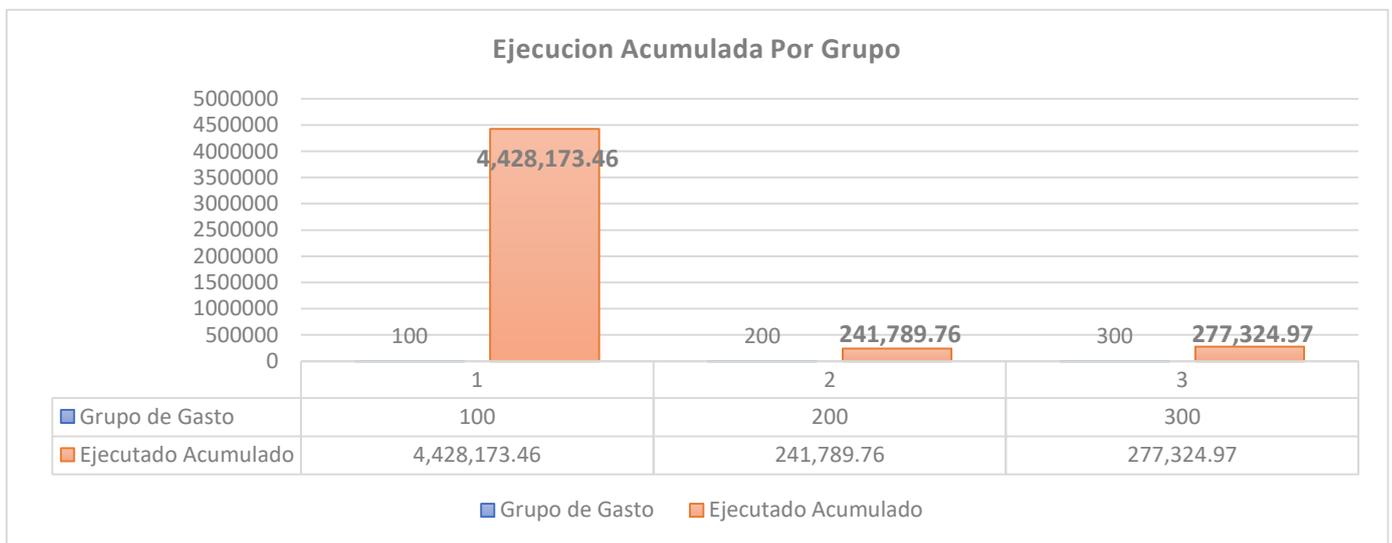
Objeto del Gasto	Descripción	Monto Devengado	Monto Porcentual
31100	Alimentos y bebidas para personas	39,323.20	14%
32310	Prendas de vestir	39,743.00	14%
32400	Calzados	195.00	0%
33100	Productos de papel y cartón	9,658.16	3%
33300	Productos de artes graficas	1,897.50	1%
34400	Llantas y cámaras de aire	36,490.00	13%
35100	Productos químicos	944.99	0%
35210	Productos farmacéuticos y medicinales varios	12,300.00	4%
35610	Gasolina	15,000.00	5%
35620	Diésel	31,300.00	11%
35800	Productos de material plástico	4,994.98	2%
36100	Productos ferrosos	187.51	0%
36930	Elementos de ferretería	808.49	0%
39100	Elementos de limpieza y aseo personal	4,940.98	2%
39200	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,260.00	0%
39300	Útiles y materiales eléctricos	420.00	0%
39600	Repuestos y accesorios	77,861.16	28%
Total General		277,324.97	100%

Ejecucion Acumulada



GASTOS POR GRUPO DE GASTO

Grupo de Gasto	Ejecutado Acumulado	Monto Porcentual
100	4,428,173.46	90%
200	241,789.76	4%
300	277,324.97	6%
Monto Total	4,947,288.19	100%



Como se muestra en el grafico anterior, la asignación más relevante del presupuesto ejecutado acumulado del tercer trimestre, corresponde al grupo de gasto 100 “servicios personales” con un 90%, en el cual se imputan los sueldos y salarios, colaterales y aportes patronales del personal permanente de la DNBE. Le sigue el grupo 300 “Materiales y Suministros” con un 6% y el grupo 200 “Servicios No Personales” con un 4%.

**Comparativo asignaciones presupuestarias grupos de gastos años anteriores
Correlativo Grupo Gasto 200 "Servicios No Personales"**

Objeto del Gasto	Descripción	2016	2017	Diferencia	2018	2019	Diferencia	2020	2021	Diferencia	2022	Diferencia en relación al año 2021
		Presupuesto inicial	Presupuesto inicial		Presupuesto inicial	Presupuesto inicial		Presupuesto inicial	Presupuesto inicial			
21100	Energía eléctrica	360,000.00	360,000.00	-	550,000.00	550,000.00	-	660,000.00	400,000.00	260,000.00	250,000.00	150,000.00
21100	Agua	54,000.00	54,000.00	-	90,000.00	30,000.00	60,000.00	24,000.00	20,000.00	4,000.00	50,000.00	- 30,000.00
21410	Correo postal	12,000.00	12,000.00	-	10,000.00	1,000.00	9,000.00	1,000.00	1,000.00	-	1,000.00	-
21420	Telefonía fija	100,000.00	100,000.00	-	200,000.00	50,000.00	150,000.00	60,000.00	50,000.00	10,000.00	50,000.00	-
21430	Telefonía celular	60,000.00	15,600.00	44,400.00	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-
22100	Alquiler de edificios, vivienda y locales	-	72,000.00	-	50,000.00	1,000.00	49,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	10,000.00
22250	Alquiler de equipo para computación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22270	Alquiler de equipos de comunicación	-	60,000.00	-	50,000.00	7,185.00	42,815.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	-	10,000.00
23100	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	80,000.00	697,400.00	617,400.00	200,000.00	350,000.00	150,000.00	300,000.00	103,672.00	196,328.00	50,000.00	53,672.00
23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	-	-	-	75,000.00	70,000.00	5,000.00	50,000.00	60,000.00	10,000.00	50,000.00	10,000.00
23320	Mantenimiento y reparación de equipos de tracción y elevación	-	85,000.00	-	92,000.00	-	92,000.00	-	-	-	-	-
23350	Mantenimiento y reparación para equipo de computación	50,000.00	50,000.00	-	69,440.00	20,000.00	49,440.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	-	10,000.00
23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	100,000.00	100,000.00	-	140,000.00	50,000.00	90,000.00	70,000.00	100,000.00	30,000.00	100,000.00	-
23370	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	10,000.00	40,000.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	-	10,000.00
23390	Mantenimiento y reparación de otros equipos	50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	150,000.00	100,000.00	50,000.00	240,000.00	190,000.00	50,000.00	75,000.00	50,000.00	25,000.00	50,000.00	-
23500	Limpieza, aseo y fumigación	-	270,000.00	-	400,000.00	480,000.00	80,000.00	501,092.00	600,000.00	98,908.00	133,176.00	466,824.00
23600	Mantenimiento de sistemas informáticos	-	100,000.00	-	60,000.00	20,000.00	40,000.00	-	-	-	-	-

24200	Estudios, investigaciones y análisis de factibilidad	-	-	-	65,000.00	20,000.00	45,000.00	40,000.00	30,000.00	10,000.00	-	30,000.00
24500	Servicios de capacitación	-	150,000.00	-	65,000.00	65,000.00	-	40,000.00	30,000.00	10,000.00	-	30,000.00
24600	Servicios de informática y sistemas computarizados	-	200,000.00	-	70,000.00	50,000.00	20,000.00	40,000.00	30,000.00	10,000.00	-	30,000.00
24900	Otros servicios técnicos profesionales	200,000.00	-	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	500,000.00	50,000.00	450,000.00	154,000.00	150,000.00	4,000.00	50,000.00	100,000.00	50,000.00	25,000.00	75,000.00
25400	Primas y gastos de seguros	100,000.00	100,000.00	-	90,000.00	90,000.00	-	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-
25500	Comisiones y gastos bancarios	50,000.00	50,000.00	-	20,000.00	1,000.00	19,000.00	-	-	-	-	-
25700	Servicios de internet	60,000.00	150,000.00	90,000.00	60,000.00	35,000.00	25,000.00	25,000.00	20,000.00	5,000.00	-	20,000.00
25900	Otros servicios comerciales y financieros	50,000.00	50,000.00	-	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	-
26110	Pasajes nacionales	50,000.00	50,000.00	-	100,000.00	40,000.00	60,000.00	15,000.00	10,000.00	5,000.00	-	10,000.00
26120	Pasajes al exterior	100,000.00	100,000.00	-	65,000.00	85,000.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	-	10,000.00
26210	Viaticos nacionales	1,500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	82,443.00	150,000.00	67,557.00	50,000.00	40,000.00	10,000.00	-	40,000.00
26220	Viáticos al exterior	150,000.00	150,000.00	-	50,000.00	30,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	10,000.00
27210	Tasas	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	2,000.00	48,000.00	20,000.00	50,000.00	30,000.00	50,000.00	-
29100	Ceremonial y protocolo	50,000.00	200,000.00	150,000.00	100,000.00	100,000.00	-	10,000.00	10,000.00	-	1,000.00	9,000.00
29200	Servicios de vigilancia	1,000,000.00	650,000.00	350,000.00	650,000.00	500,000.00	150,000.00	670,000.00	700,000.00	30,000.00	150,000.00	550,000.00
Total General		4,926,000.00	4,576,000.00	1,237,000.00	3,957,883.00	3,197,185.00	760,698.00	2,871,092.00	2,564,672.00	306,420.00	1,060,176.00	1,504,496.00

Correlación de Presupuestos por Grupos de Gastos

GRUPO 300 "BIENES Y SERVICIOS"

Objeto del Gasto	Descripción	2016	2017	Diferencia	2018	2019	Diferencia	2020	2021	Diferencia	2022	Diferencia en relación al año 2021
		Presupuesto inicial	Presupuesto inicial		Presupuesto inicial	Presupuesto inicial		Presupuesto inicial	Presupuesto inicial			
31100	Alimentos y bebidas para personas	100,000.00	50,000.00	50,000.00	75,150.00	120,000.00	44,850.00	150,000.00	50,000.00	100,000.00	75,000.00	- 25,000.00
31500	Madera, corcho y sus manufacturas	50,000.00	20,000.00	30,000.00	20,000.00	5,000.00	15,000.00	8,000.00	5,000.00	3,000.00	10,000.00	5,000.00
32100	Hilados y telas	10,000.00	10,000.00	-	20,000.00	50,000.00	30,000.00	50,000.00	30,000.00	20,000.00	25,000.00	5,000.00
32200	Confecciones textiles	10,000.00	10,000.00	-	20,000.00	5,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	5,000.00	15,000.00	5,000.00
32310	Prendas de vestir	50,000.00	70,000.00	20,000.00	50,000.00	50,000.00	-	70,000.00	50,000.00	20,000.00	30,000.00	20,000.00
32400	Calzados	-	70,000.00	-	50,000.00	5,000.00	45,000.00	15,000.00	-	15,000.00	15,000.00	- 15,000.00
33100	Papel de escritorio	200,000.00	70,000.00	130,000.00	70,000.00	50,000.00	20,000.00	-	-	-	-	-
33300	Productos de artes graficas	150,000.00	40,000.00	110,000.00	50,000.00	60,000.00	10,000.00	50,000.00	30,000.00	20,000.00	25,000.00	5,000.00
33400	Productos de papel y cartón	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-	50,000.00	70,000.00	40,000.00	30,000.00	50,000.00	- 10,000.00
33500	Libros, revistas y periódicos	10,000.00	30,000.00	20,000.00	30,000.00	5,000.00	25,000.00	10,000.00	7,000.00	3,000.00	5,000.00	2,000.00
33700	Especies timbradas y valores	-	5,000.00	-	10,000.00	2,000.00	8,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-
34100	Cueros y pieles	-	-	-	-	5,000.00	5,000.00	2,000.00	2,000.00	-	5,000.00	3,000.00
34200	Artículos de cuero	-	5,000.00	-	20,000.00	-	20,000.00	-	2,000.00	2,000.00	-	2,000.00
34300	Artículos de caucho	5,000.00	5,000.00	-	20,000.00	7,000.00	13,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	5,000.00	3,000.00
34400	Llantas y cámaras de aire	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-
35100	Productos químicos	25,000.00	25,000.00	-	50,000.00	20,000.00	30,000.00	10,000.00	10,000.00	-	25,000.00	- 15,000.00
35210	Productos farmacéuticos y medicinales varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000.00	- 50,000.00

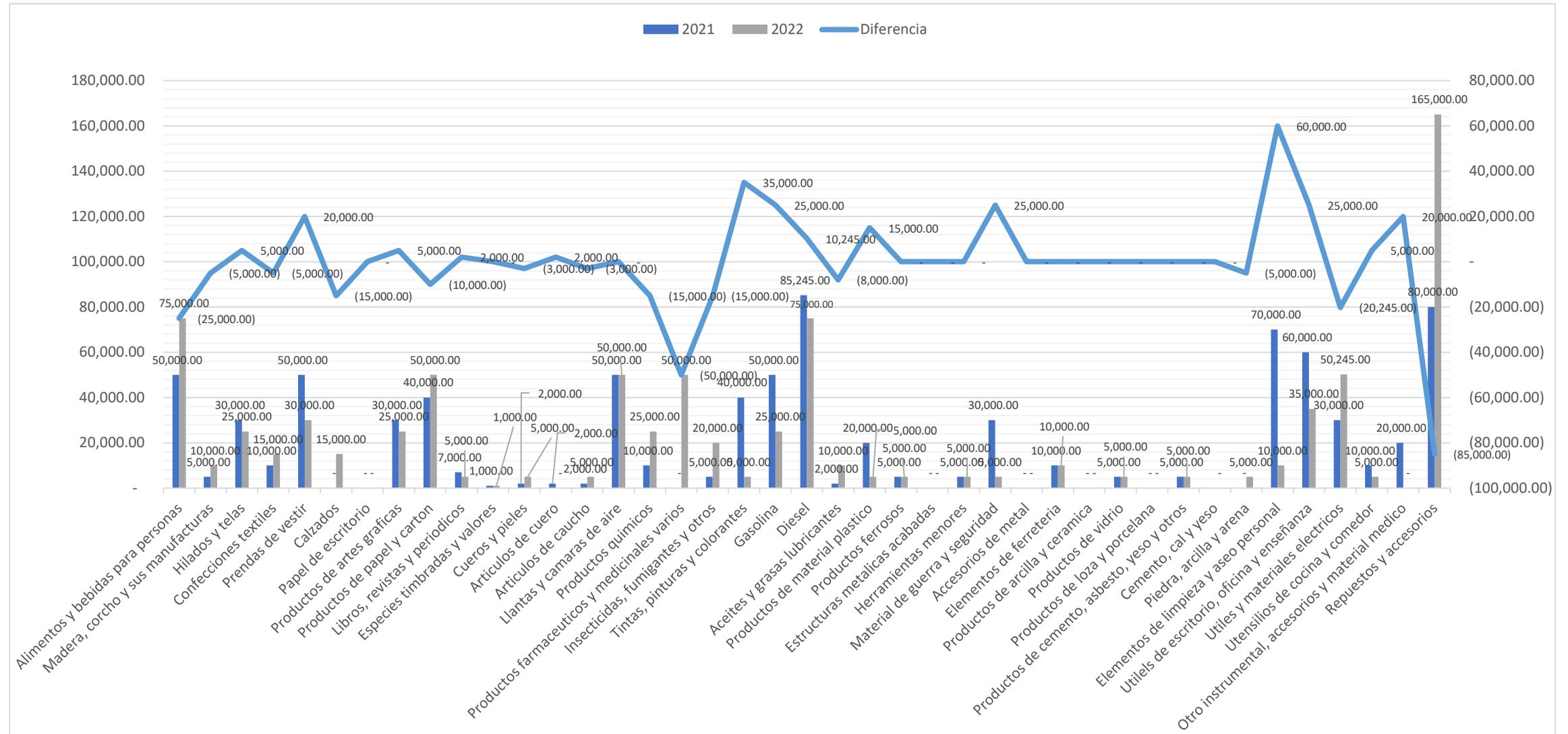
35400	Insecticidas, fumigantes y otros	50,000.00	20,000.00	30,000.00	20,000.00	2,000.00	18,000.00	5,213.00	5,000.00	213.00	20,000.00	-	15,000.00
35500	Tintas, pinturas y colorantes	50,000.00	110,000.00	60,000.00	100,000.00	50,000.00	50,000.00	64,000.00	40,000.00	24,000.00	5,000.00		35,000.00
35610	Gasolina	30,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	15,000.00	5,000.00	10,000.00	50,000.00	40,000.00	25,000.00		25,000.00
35620	Diésel	120,000.00	310,000.00	190,000.00	70,000.00	220,000.00	- 150,000.00	150,000.00	85,245.00	64,755.00	75,000.00		10,245.00
35650	Aceites y grasas lubricantes	30,000.00	30,000.00	-	20,000.00	15,000.00	5,000.00	2,000.00	2,000.00	-	10,000.00		8,000.00
35800	Productos de material plástico	10,000.00	10,000.00	-	20,000.00	20,000.00	-	5,000.00	20,000.00	15,000.00	5,000.00		15,000.00
36100	Productos ferrosos	30,000.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00	40,000.00	20,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		-
36300	Estructuras metálicas acabadas	30,000.00	100,000.00	70,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-	-	-	-		-
36400	Herramientas menores	20,000.00	10,000.00	10,000.00	20,000.00	13,991.00	6,009.00	5,000.00	5,000.00	-	5,000.00		-
36500	Material de guerra y seguridad	5,000.00	5,000.00	-	20,000.00	-	20,000.00	10,000.00	30,000.00	20,000.00	5,000.00		25,000.00
36920	Accesorios de metal	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-	50,000.00	-	-	-	-		-
36930	Elementos de ferretería	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00	-	5,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00		-
37100	Productos de arcilla y cerámica	20,000.00	20,000.00	-	56,285.00	-	56,285.00	-	-	-	-		-
37200	Productos de vidrio	-	-	-	-	-	-	10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		-
37300	Productos de loza y porcelana	20,000.00	20,000.00	-	20,000.00	-	20,000.00	-	-	-	-		-
37400	Productos de cemento, asbesto, yeso y otros	120,000.00	60,000.00	60,000.00	50,000.00	40,000.00	10,000.00	25,000.00	5,000.00	20,000.00	5,000.00		-
37500	Cemento, cal y yeso	20,000.00	5,000.00	15,000.00	20,000.00	-	20,000.00	-	-	-	-		-
38400	Piedra, arcilla y arena	-	-	-	-	5,000.00	5,000.00	-	-	-	5,000.00		5,000.00
39100	Elementos de limpieza y aseo personal	10,000.00	10,000.00	-	20,000.00	20,000.00	-	18,000.00	70,000.00	52,000.00	10,000.00		60,000.00
39200	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	30,000.00	60,000.00	30,000.00	50,000.00	90,000.00	40,000.00	70,000.00	60,000.00	10,000.00	35,000.00		25,000.00
39300	Útiles y materiales eléctricos	60,000.00	60,000.00	-	50,000.00	20,000.00	30,000.00	39,000.00	30,000.00	9,000.00	50,245.00	-	20,245.00
39400	Utensilios de cocina y comedor	5,000.00	5,000.00	-	20,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00		5,000.00

39540	Otro instrumental, accesorios y material medico	-	-	-	-	-	-	-	20,000.00	-	-	20,000.00
39600	Repuestos y accesorios	200,000.00	200,000.00	-	170,000.00	150,000.00	20,000.00	150,000.00	80,000.00	70,000.00	165,000.00	-
Total General		1,670,000.00	1,670,000.00	80,000.00	1,501,435.00	1,194,991.00	306,444.00	1,096,213.00	821,245.00	274,968.00	831,245.00	-
												20,000.00

Correlación Gastos Operativos y de Funcionamiento de la DNBE



Correlación Ejecución del Presupuesto 2021-2022



CONCLUSIONES

- La evaluación administrativa financiera permite determinar el desempeño operacional para la toma de decisiones de la alta dirección en un marco de eficiencia y efectividad. La DNBE para el tercer trimestre registro una ejecución del 23% (L.4,947,288.19) a nivel de devengado en relación al presupuesto aprobado en la gestión 2022.
- La DNBE al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal no registra modificaciones presupuestarias para incrementar el actual presupuesto asignado. Únicamente se realizan traslados entre los grupos de gasto 200 y 300 para poder cumplir con gastos operativos y con los pagos a proveedores por los compromisos adquiridos.
- La DNBE al tercer trimestre, 2022 no ha registrado en el Sistema SIAFI ingresos propios generados productos del CANON.
- La DNBE registra una baja ejecución al tercer trimestre, 2022 debido a la falta de disponibilidad presupuestaria en los grupos de gasto 200 y 300, para poder cumplir con los pagos derivados de procesos licitatorios, pagos de servicios públicos (EEH), adquisición de útiles y materiales de oficina y consumibles para los equipos multifuncionales, necesarios para su normal funcionamiento.

RECOMENDACIONES

- La DNBE para mejorar su ejecución presupuestal para el cuarto trimestre, 2022 deberá contar con un apoyo presupuestario por parte de la Secretaria de Finanzas (SEFIN) por un monto de **L.7,670,000.00**, desglosados de la siguiente manera:

Resumen Consolidado por Grupo de Gasto		
Grupo de Gasto	Descripción	Ampliación (L.)
Grupo 200	Servicios no personales	4,380,000.00
Grupo 300	Materiales y suministros	2,230,000.00
Grupo 400	Bienes capitalizables	1,060.000.00
Monto total requerido		7,670,000.00

Necesarios para sufragar gastos operativos y de funcionamientos prioritarios para poder concluir el presente ejercicio fiscal, ya que es imperativo cumplir a cabalidad con los objetivos institucionales planteados en el Plan Operativo Anual (POA), así como con las funciones que por virtud de mandato deben ejecutarse en la presente anualidad.

- Siendo que el presupuesto institucional, constituye una herramienta de gestión y planificación de toda la institución, que le permite a la alta dirección una toma de decisiones oportuna y a su vez para que la gerencia administrativa pueda realizar una correcta y eficiente ejecución presupuestaria requiere identificar datos e información suficiente y relevante de los planes operativos anuales en función de acciones y actividades relevantes de los diferentes departamentos y/o unidades que integran la DNBE, datos que se traducen en costos de funcionamiento, administrativos, de gestión operativa, mantenimiento, etc., valores de las partidas presupuestales que tienen un gran impacto en la ejecución y evaluación presupuestaria.
- Un presupuesto por sí solo, solo representa números que por sí solos no tienen mucho significado, sin embargo, para que la información presupuestaria surta el efecto deseado, según el análisis de evaluación presupuestaria realizado por la gerencia administrativa se recomienda que para la elaboración del plan operativo anual (POA) de la institución, se utilice la planificación como instrumento para definir objetivos y acciones claras, así como los recursos económicos que son requeridos.
- Para la gerencia administrativa, después de realizada la evaluación presupuestaria realizada, el Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de control interno y un instrumento administrativo que da soporte a la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) y permite articular acciones a los objetivos generales de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), con el objetivo de enmarcar estos objetivos en las actividades diarias de las distintas áreas y/o departamentos de la DNBE, en el corto y/o mediano plazo y sirve para realizar la evaluación anual de los resultados de la Gestión, de acuerdo a prioridades definidas, asignaciones presupuestarias

aprobadas para cumplir los objetivos trazados, por lo que al momento de elaborar dicho documento deben contemplarse los recursos financieros asignados a la institución.

- Se recomienda para la gestión 2023, la coordinación de la gerencia administrativa y la unidad de normas y procedimientos, para que el programa y las act/obra del presupuesto de la DNBE sean jerarquizadas y socializadas con el fin de determinar las prioridades de los mismos para una ejecución institucional eficaz, con una periodicidad de evaluación presupuestaria continua, preferentemente mensual para que el seguimiento oportuno permita corregir las desviaciones de la ejecución.